

sucristo, que son los predilectos de la Iglesia, que son los favoritos de las almas sólidamente virtuosas. Nuestros infortunios nacen de la inmoralidad; si esta viene de la irreligion; si esta se alimenta de la ignorancia de la doctrina católica, se deduce lógicamente, que cuanto sea conducente al incremento del catolicismo en México, es conducente á extirpar los trascendentales males que hoy tiene nuestra patria: las leyes y los gobernantes son impotentes. Solo la religion divina que ha convertido al mundo, puede convertir, enmendar, pacificar, hacer prosperar á México. Por nuestra parte cooperaremos cuanto podamos con nuestros escritos: Invitamos á nuestros hermanos á tener la cooperacion que puedan. La que tengan, aunque pequeña, servirá de mucho, porque la Providencia saca de lo mas pequeño muy grandes efectos. Déjese la indiferencia y la tibieza: déjense las estériles lamentaciones del egoismo: déjense los anuncios fatídicos del despecho. Si hay patriotismo, trabajemos por el bien de la patria, no en guerras civiles y embrollos políticos. Curemos los males en su raiz; curémoslos con asiduidad y perseverancia; curémoslos por medios tranquilos y justos; y con la bendicion de Dios, podremos verlos extirpados, ó si quereis, al menos en visible decadencia. Nuestros males nacen de la revolucion, y solo la doctrina católica vence á la revolucion.

INSTRUCCION RELIGIOSA.

TIEMPO DE CUARESMA.

Aunque todas las épocas del año deben estar consagradas al servicio del Señor, sin embargo, la Iglesia regida y gobernada por el Espíritu Santo, ha reverenciado siempre con una veneracion particular aquellos tiempos ó épocas destinadas á celebrar los principales misterios de nuestra Redencion; á saber: la Pasion, Muerte, Resurreccion y Ascencion de Nuestro Divino Salvador, y la venida del Espíritu Santo. Con este objeto la Iglesia tiene señaladas, ya desde el principio del Cristianismo, dos épocas considerables del año: una de cuarenta dias de penitencia que deben proceder á la solemnidad de la Resurreccion; y otra de cincuenta dias de gozo y alegría espiritual que ha establecido entre la dicha solemnidad de la Pascua y la de Pentecostés. La primera época es la *cuaresma*; la segunda *el tiempo Pascual*. Es, pues, visto que la Iglesia ha instituido la cuaresma para que, recogidos interiormente los cristianos durante este tiempo, mortifiquen sus apetitos, refrenen la concupiscencia, se entreguen á la oracion y á la meditacion de las grandes verdades que encierran los misterios de la Humanidad Santísima de Nuestro Señor Jesucristo, sus milagros y doctrina. Así es como los fieles, habiendo purificado por tan saludables medios sus corazones, se harán dignos de recibir, por los méritos del mismo Señor, los frutos de su Pasion y gloriosa Resurreccion.

LITURGIA DE LA CUARESMA.—Si la Santa Cuaresma no produce mas saludables efectos, no debemos atribuirlo á la Iglesia. Sus ordenes no son menos formales, sus exhortaciones menos ejecutivas, su liturgia no es ni menos instructiva ni menos sensible. Desde el miércoles de ceniza, envuelta con los vestidos de duelo, se entrega toda entera al espíritu de penitencia. Adios los cánticos de alegría, los ornamentos de alegres y vivos colores; los ojos y los oidos no son heridos sino por imágenes de tristeza y sonos lúgubres. Los acentos de los profetas que del fondo de su soledad ó del centro de Jerusalem llaman á Israel á la penitencia, resuenan por todas partes. He aquí otro modelo y un penitente mas ilustre sobre el que esta divina madre fija las miradas de sus hijos: este penitente es el Hijo de Dios.

El evangelio del primer domingo de cuaresma nos lo muestra entraudo al desierto, condenándose á un ayuno de cuarenta dias; luchando contra los ataques del demonio y gritándonos á todos "Os doy el ejemplo á fin de que hagais como yo he hecho." Retiraos á la soledad, separaos de las vanas distracciones del mundo, ayunad, combatid contra la triple concupiscencia, el amor de los placeres, de las riquezas y de los honores: solo por la fé sereis vencedores. ¡Oh! ¡La Iglesia nos conoce bien, cuando para comenzar la cuaresma nos llama á la soledad! En efecto, en el ruido, en el movimiento, en las agitaciones de la sociedad, hay poco lugar para graves y serios pensamientos: las inspiraciones que elevan al alma no vienen en las plazas públicas. ¿El Salvador está en el desierto? ¿Sería posible escoger un evangelio mas adecuado á las circunstancias? En la tarde se canta en un tono triste y doliente el bello himno de S. Gregorio: "*Audi, benigne Conditor.*"

El primer domingo de cuaresma, á mas tardar, es cuando deben pedirse las dispensas autorizadas por el mandamiento del Obispo, si se juzga que no se puede observar la ley en toda su plenitud. Al lado de los rigores de la penitencia, la Iglesia, buena, dulce como una madre, ha establecido las dispensas. Cuando ella manda, es necesario obedecer; esta sumision es lo mas agradable á Dios. Pedir no ayunar, no comer de vigilia toda la cuaresma, es un acto de obediencia; es ya privarse del placer de hacer su voluntad; es reconocer la autoridad de la Iglesia; es confesarse su vasallo; y cuando en los espíritus y en los corazones hay una necesidad desenfrenada de independencia y de libertad, es necesario saber tener en cuenta el mas pequeño acto de sumision. En un país fértil se pasa al lado de las mas frondosas praderas sin detenerse á mirarlas, y en el desierto se extasia delante de una espesura de yerbas; porque ella ha dicho: "Hay aquí una poca de frescura, y no está todo muerto." Ministros de un Dios de bondad, los sacerdotes, jamas relusan las dispensas á aquellos que van á solicitarlas.

Después del VI siglo el primer domingo de cuaresma se llamó el domingo de los blandones. ¿De donde viene esta singular denominacion? Blandon quiere decir ha-